

# 73 CONVENCION BANCARIA

## ASOCIACION DE BANCOS DE MEXICO "Claves para el desarrollo sostenible. El papel de la Banca"

Hotel Princess

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 22 de Abril de 2010.

### PANEL: "OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO"



**PARTICIPANTES:** Arturo Fernández Pérez  
Carlos Elizondo Mayer-Sierra  
Héctor Aguilar Camín

**MODERADOR:** Leo Zuckerman



- **LEO ZUCKERMANN, Moderador:** Muy buenos días.

Primero que nada, agradecer a la ABM que me diera esta oportunidad de moderar estas dos mesas.

Confieso que me da un poco de envidia con mis colegas, porque me gustaría también participando, pero estaré el ingrato papel de estar moderando y decirles los tiempos.

Miren, la dinámica va a ser muy sencilla. A continuación Arturo, Carlos y Héctor van a hablar cada uno entre 15 y 20 minutos, poniendo sobre la mesa las propuestas que ellos piensan que necesita nuestro país para elevar la competitividad, para acelerar el desarrollo económico.

A continuación se armará un breve debate entre ellos, podrá la gente luego preguntar, pero yo creo que nos tiene que quedar muy claro que el producto final de este panel es llevar propuestas concretas para el siguiente panel, en donde van a discutir tres de nuestros Senadores, uno del PRI, uno del PAN, uno del PRD, para ver qué piensan ellos sobre estas propuestas.

Entonces, digamos que es un partido de fútbol dividido en dos tiempos, primero las propuestas de Arturo, Carlos y Héctor y luego la discusión de estas propuestas por parte de los senadores.

Sin más, me permito presentar a ustedes a Arturo Fernández, un economista de excelencia, y hoy por hoy, y ya lleva muchos años, Rector del ITAM.

Adelante, Arturo.



- **ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ, Rector del ITAM:** Gracias, Leo.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Es un placer estar aquí esta mañana, en esta reunión de la ABM y quiero agradecer la invitación que me han hecho, especialmente su Presidente, Ignacio Deschamps y su Vicepresidente, Luis Robles.

A continuación voy a hacer una breve presentación de lo que es o desde mi punto de vista los obstáculos al crecimiento económico de México.

Quiero comenzar con lo que nos dice la teoría económica, que ha identificado tres fuentes del crecimiento fundamentalmente, que uno es el crecimiento en la fuerza de trabajo y desde luego en su calidad, y el crecimiento en el acervo de capital y desde luego su calidad que es el rendimiento de la inversión, y el tercero, que es el más importante, el cambio tecnológico o el aumento en la productividad factorial, o también si ustedes quieren decirlo de una manera más simple, la reducción de costos unitarios que hacen todo el tiempo las empresas en el mundo.

Y de acuerdo a esa clasificación de fuentes del crecimiento, podemos identificar y explicar el crecimiento económico de México en dos períodos con ello.

Si ustedes ven, en la primera fila, tenemos un crecimiento en desarrollo estabilizador, período 50 y 70, del 6.6 por ciento.

¿Cómo se explica ese crecimiento? El capital aportó 1.4 puntos de ese crecimiento, el trabajo 1.8 y el crecimiento en productivo fue del 3.4 por ciento anual; si suman esas cifras precisamente se explica el crecimiento; sin embargo, en periodo más reciente, el capital aporta menos, el trabajo aporta muchísimo menos y también hay una caída muy importante en la productividad, y por eso estamos creciendo a una tasa del 3.5 por ciento.

Veamos con detalle cada una de esas fuerzas del crecimiento económico. Primero, vamos a referirnos a la fuerza de trabajo y a su calidad. Como habíamos visto, ese periodo del desarrollo estabilizador, el trabajo fue una fuente muy dinámica de aportación al crecimiento, y en el último periodo se contrajo en casi 0.6 puntos porcentuales.

¿Cómo explicamos esto? Fundamentalmente con tres elementos: primero, la enorme migración que hubo al exterior, entre 82 y 2007 se calcula que 10 millones de personas dejaron el país, simplemente multipliquen 10 millones por 8 mil dólares per cápita y eso les da que el Producto Interno Bruto de México es 8 por ciento menor al que habría sucedido sin esa migración.

Desde luego también, otras explicaciones tienen que ver con el estancamiento en la calidad de la fuerza de trabajo, el estancamiento en el capital humano de los trabajadores, y desde luego en el menor crecimiento demográfico.

El factor trabajo es el factor peor aprovechado de este país, es el factor de la producción que menor productividad se consigue de él. La Autoridad Económica del Desarrollo ha identificado que en los países en desarrollo este llamado síndrome del dualismo económico, que es esta contrastación entre la economía moderna y la economía informal y tradicional, y es la manifestación económica de la crónica atención que ha habido en la historia de México entre el pasado y el futuro, entre lo conservador y el progreso.

Y en esa ambivalencia, podemos claramente decir que la topología del territorio nacional y la dispersión geográfica de la población explican mucho el atraso de la pobreza del país.

Veán ustedes, tenemos 24 millones de personas en zonas rurales con menos de 2 mil 500 habitantes, y perciben sólo un ingreso per cápita de 870 dólares, es un ingreso realmente miserable.

Además tenemos otros 11 millones en zonas semirurales con más de 2 mil, menos de 15 mil habitantes, y vean ustedes el ingreso per cápita en las tres zonas metropolitanas de México más importantes, es de 13 mil 200 dólares, y el ingreso per cápita nacional es de 10 mil 200; esa disparidad habla de que el trabajo es el recurso peor y más desaprovechado.

Esto se refleja también a través de otra metodología de la OCDE, donde mide brechas de productividad del factor trabajo, y desde luego México es el país donde existe esta mayor brecha, y cerrar esta brecha podría incrementar el PIB en forma abstracta en 36 por ciento.

Hay muchos pensamientos diferentes entorno a la migración, y hay gente que piensa que se les debe buscar una alternativa productiva en su lugar de origen. Yo, y haciendo unos números como se los voy a hacer, pienso que retenerlos o tratar de retenerlos en el campo a 35 millones de personas es sola una aspiración bucólica y su condena a la miseria.

La productividad promedio en una hectárea de tierra, de maíz, es de 3.32 toneladas, eso son 9 mil 300 pesos por hectárea. Supongan, optimistamente, que producen 2 cosechas al año y que tienen en promedio, como es la realidad, 3 hectáreas por jefe de familia, eso son 56 mil pesos de ingreso bruto al año.

Y supongan que no hay costos de producción y 5 miembros de familia por jefe de familia, eso da un ingreso per cápita de 800 dólares; o sea, que coincide mucho con el cálculo.

Bueno, vamos a suponer que hacemos un milagro para ayudarlos, y duplicamos su productividad.

El ingreso percápita sería a 1 mil 700 dólares; de 870 a 1 mil 700.

Supongamos que además de duplicarles la productividad, les suplicamos de 3 a 6 hectáreas, sería sólo 2 mil 600 dólares. Los números no salen, o sea, no hay forma de que 35 millones de personas alcancen un nivel de vida decoroso viviendo donde viven, y además no hay forma de llevarles servicios públicos eficientes.

Fíjense, en Coahuila hay 800 comunidades con un total de 60 mil personas, son los más marginados del Estado de Coahuila. No hay forma de realizar actividad eficiente, ni de servicios públicos con eso.

Y para confirmar esto, vean ustedes parte del secreto chino, el éxito del secreto chino en qué consiste. Ellos están moviendo, movilizándolo 50 millones de personas al año, de las áreas rurales, donde perciben un ingreso de 700 dólares más o menos de ingreso per cápita, a la economía moderna de la costa del Pacífico, donde ganan en promedio 3 mil 500 dólares.

Hagan la multiplicación y eso les aporta 140 mil millones al año, 5 puntos de crecimiento económico.

La mitad del crecimiento económico de China proviene de reasignar el trabajo rural improductivo, a la economía moderna.

Ahora bien, ¿cómo mejorar la contribución del trabajo al crecimiento económico? Yo diría que son tres cosas fundamentalmente y obviamente estaría dispuesto a escuchar otras.

Primero, lo más sencillo, reducir el costo de crear empleos, y ampliar el tipo de empleos disponibles en la economía.

Segundo, una buena y proactiva política de urbanización y tercero, mejorar la calidad de la educación y la salud que es importante para construir el capital humano y la productividad de los trabajadores.

Veán ustedes un estudio de la OCDE, las restricciones legales al empleo temporal. México se ubica, allá en la esquina, superior derecha, Estados Unidos, Canadá, en fin, están en el extremo inferior, o sea, hay restricciones.

¿Entonces, cómo reducir el costo de crear empleos? Bueno, hay una propuesta, hay una iniciativa en el Congreso que tiene algunas ideas interesantes, realmente no toca cosas muy de fondo, pero yo creo que ayudarían muchísimo, como es limitar a 6 meses los salarios caídos en el caso de juicios laborales, suprimir el derecho de reinstalación para trabajadores con menos de 3 años, suprimir el escalafón ciego, un arbitraje obligatorio para huelgas de más de 60 días.

¿Cuánto le ha costado al país y a los trabajadores, la huelga de Cananea? Una huelga que no tiene realmente un fundamento de conflicto obrero-patronal, sino que es un conflicto de otra naturaleza.

Bueno pues la mayor parte de los países, hay sistemas obligatorios de arbitraje para poder resolver los problemas de encono y de conflicto que pueda haber en esa situación.

Entonces, las primeras medidas que escogí, reducen el costo de crear empleos, y no creo que les quiten derechos importantes a los trabajadores.

Segundo, ampliar el tipo de empleos disponibles, permitir abiertamente contratos para el trabajo de temporada, de capacitación inicial y períodos de prueba y por hora.

Hoy en día, cuántas amas de casa quisieran trabajar 4 horas en la mañana, mientras sus hijos van al colegio o cuántos estudiantes quisieran trabajar el fin de semana. Ese tipo de trabajos existen, pero de forma muy precaria y constituyen un gran riesgo para los empleadores porque pueden generar algún tipo de derecho indebido o inapropiado y por lo tanto, se eluden.

Y tenemos el famoso bono demográfico, que ustedes saben que entre los próximos 9 y 15 años, tendremos a más de 70 millones de personas en edad de trabajar, 70 millones de trabajadores.

Hoy en día, tenemos 36 millones de dependientes económicos, esa cifra va a caer en los próximos años y esto es una gran oportunidad para México, pero también un súper reto por la enorme presión

que tendrá la oferta sobre el mercado de trabajo, o sea, esta gran cantidad de población, y por supuesto que tendremos como Nación que responder, si no les dimos las oportunidades de empleo a toda esa población que está por entrar al mercado de trabajo.

En segundo lugar, tenemos que seguir una política proactiva de urbanización inteligente, buenas políticas de planificación y crecimiento urbano pueden ser el eje del desarrollo económico como lo han sido en otras Naciones, y las dos gráficas que están ahí simplemente les digo, es la correlación positiva, la primera gráfica ante la población urbana y el ingreso per cápita de los Estados en México y la segunda es el porcentaje de población urbana con el índice de desarrollo urbano.

Efectivamente en la década de los 40's, a principios de los 80's, hubo una migración masiva importantísima del campo a la ciudad. Recuerden, Ciudad Nezahualcoyotl no existía en el año '60, para el año '70 tenía casi un millón de habitantes, para el año '80 tenía dos millones de habitantes.

Bueno, la mala, por nula planificación urbana, creó cinturones de marginación y caos, pero fue una fuente considerable de crecimiento económico y de mejoramiento del nivel de vida de muchísimas gentes.

Aproximadamente en este país alrededor de 600 mil personas emigran de las zonas rurales cada año, en las últimas dos décadas desgraciadamente ha sido hacia Estados Unidos en su mayoría, y en menor medida hacia el resto de la República.

Bueno, quiero decirles, haciendo cálculos de cocinera muy sencillos, esa movilización si fuese exclusivamente para México, podría crear, nada más por el diferencial de ingresos per cápita entre las zonas rurales y urbanas, 5 mil 600 millones de dólares de riqueza cada año, y sería medio punto de crecimiento adicional para la economía.

Yo creo que lo ideal sería que en este país un millón 200 mil personas pudieran emigrar cada año de manera organizada y desde luego voluntaria de las zonas rurales, para que en 20 años sólo quedaron 11 millones de personas en el campo, aproximadamente 10 por ciento de la población, que es lo mismo que ha ocurrido en los países desarrollados.

Esta estrategia reduciría drásticamente la pobreza, casi 24 millones, y desde luego aceleraría el crecimiento casi en un punto porcentual anual.

Bueno, para hacer esto requerimos, yo creo, una macro planeación urbana y regional de largo plazo, y una regulación urbana que descentralice las decisiones y las sujete ese macro plan. Necesitamos dejar también que los particulares participen en este proceso.

Y también me atrevo a afirmar que la inversión pública en urbanización es el proyecto más rentable que existe, junto a la educación básica y técnica, y las campañas de vacunación.

Ahora bien, ya hablamos del trabajo, el primer factor de la producción, el segundo factor de la producción, el capital. También hemos visto aquí una caída en la contribución del capital al

crecimiento económico de México de 1.4 puntos porcentuales en desarrollo estabilizador a 1.1 en la década más reciente; es una caída de casi 0.3 puntos.

¿Qué puede explicar esto? Bueno, yo creo que es una combinación de una menor tasa de inversión. Durante el desarrollo estabilizador invertíamos como 21 por ciento del producto y ahora estamos invirtiendo alrededor del 19 por ciento, y también probablemente una menor rentabilidad del capital con una serie de costos, a los cuales me voy a referir más adelante.

Ahora bien, ¿cómo podemos mejorar la contribución del capital al crecimiento económico? Yo creo que tenemos, primero, que quitar el sesgo que tiene el Impuesto Sobre la Renta contra el ahorro y la inversión.

¿Cómo? Ese es un tema muy complicado.

Dos, mejorando la selección y ejecución de la inversión pública; tres, reduciendo costos de infraestructura y servicios públicos, y costos por regulaciones innecesarias, mercados más competitivos y mercados financieros, desde luego, mucho más eficientes.

Miren ustedes el esfuerzo inversor de México. México, estamos invirtiendo en ese periodo 90-99, alrededor del 19 por ciento al Producto cuando Tailandia ha invertido el 37, Turquía el 24, Corea el 35, China en ese periodo 32; el año pasado China invirtió 40 por ciento del Producto Interno Bruto, Chile 23.

Si México pudiese incrementar su tasa de inversión del 19 al 22 por ciento o 23 por ciento del Producto, se podría conseguir otro medio punto de crecimiento económico anual.

¿Cómo mejoramos el Sistema Tributario, quitamos ese sesgo que tiene el Impuesto Sobre la Renta? Miren ustedes, es muy simple esta gráfica demanda de inversión, oferta de ahorro, si hay un impuesto sobre la renta del 30 por ciento solamente los proyectos de inversión que rinden 14 por ciento más son aceptados y el rendimiento neto para el inversionista es solamente de 9.8.

Todos los proyectos que hay en esa curva del 14 al 10 no se pueden realizar, porque no resultan rentables.

Resolver este problema reduciría el costo de capital en 30 por ciento y podría ser capaz de incrementar, en unos cálculos que hemos hecho, la tasa de inversión del 19 al 23 por ciento del Producto Interno Bruto.

Segundo, hay que mejorar la selección y ejecución de la inversión pública. El Gobierno invierte en infraestructura aproximadamente 4 por ciento del Producto.

Si esta inversión está hecha en proyectos que al menos cubren el costo de oportunidad del capital público, que es como 14 por ciento, deberían contribuir con medio punto por ciento de crecimiento anual.

Sin embargo, si la tasa de rendimiento de esa inversión pública es del 7 por ciento, entonces solamente contribuye esa inversión pública con un cuarto de punto de crecimiento económico.

Las carreteras, ustedes son banqueros, las carreteras que estamos construyendo, no rinden más de 5 ó 9 por ciento. Son proyectos que no son realmente buenos para asignar bien el capital.

Ahora nos hemos empeñado en costear una refinería de 9 mil millones de dólares, que nosotros estimamos que tiene una tasa interna de retorno como menos 10 por ciento.

Ese proyecto nos va a hacer más pobres, en 900 millones de dólares por año por 50 años. Por eso es tan importante el hacer bien la inversión pública.

Hubiera sido mucho mejor hacer una núcleo eléctrica, hubiera permitido en todo caso generar energía eléctrica barata.

Tercero, hay que reducir los costos de la infraestructura, hacer más eficiente al sector público y evitar regulaciones innecesarias. El costo de la energía eléctrica. Pues tenemos un monopolio público y tenemos una tarificación que organiza un subsidio cruzado que beneficia a los usuarios residenciales de ingresos medios y bajos que subsidia brutalmente el bombeo agrícola y que también en parte sirve para sufragar las ineficiencias de la CFE.

Y todas estas subvenciones, para mantener la solvencia financiera de la CFE, son cargadas a tarifas más elevadas, a los servicios y a la industria pequeña y mediana, porque una parte de la grande, ya ha podido autogenerar energía eléctrica y conseguir menores costos.

Yo creo que si se quiere subsidiar el consumo de las familias de bajos ingresos y al bombeo agrícola, que salga del presupuesto, pero que este jueguito de subsidios cruzados, meramente afecta la rentabilidad de la industria, además de todas las ineficiencias que hay que atacar.

En el IMSS. Toda la eficiencia que se puede generar el en IMSS. El contrato laboral del IMSS es uno de los más onerosos del país junto al de PEMEX.

Por ejemplo, permite faltar un día a la semana sin descuento del salario correspondiente. ¿Eso qué significa o implica? Que hay 50 mil trabajadores para suplir las faltas de otros 300 mil trabajadores.

De hecho vean ustedes las estadísticas del IMSS, hay 9 por ciento de ausentismo programado.

El costo de la operación de las guarderías. Este es un dato de hace 5 años. El IMSS tiene guarderías operadas por esa propia institución, que tenían un costo de 9 mil pesos al mes por niño, y por otro lado está el costo de las guarderías subrogadas que ahora desde luego han caído en desgracia, por el accidente de Hermosillo, que cuestan menos de 3 mil pesos por niño al mes.

Simplemente cerrando las guarderías que administra el IMSS, y subrogándolas, permitirían triplicar el número de niños atendidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual sería muy agradecido por las madres trabajadoras.

Y el último ejemplo, el costo administrativo del seguro de invalidez y vida, que es 1 por ciento de la nómina. El costo administrativo se lleva el 50 por ciento de la prima.

Esto es verdaderamente absurdo. Una compañía de seguros privada, el costo administrativo operativo, etcétera, no debe rebasar el 10 por ciento de la prima nivelada.

Otro tema de eficiencia pública, vean ustedes el horario de las aduanas de México. Si un barco tiene la desgracia de llegar a Veracruz al cuarto para las tres de la tarde el sábado, no lo dejan atracar y tiene que esperarse en la habia hasta el lunes a las 8:00 de la mañana.

Esos costos realmente son innecesarios. Qué no pueden tener un sistema más flexible de asignación de turnos, de guardia.

Igual, en Nuevo Laredo, por qué no trabajan las 24 horas del día, todos los días de la semana. Han visto las colas que hay en Nuevo Laredo para cruzar la frontera.

Todos estos costos son ineficiencias y baja en productividad.

Después tenemos el tema que necesitamos mercados más competitivos y yo creo que es un tema muy importante; sin embargo es un tema muy complejo y creo que en nuestro país debemos tener una buena política de competencia económica, tenemos que tener una buena ley de competencia, pero yo creo que no se nos debe olvidar que es mucho más importante la regulación sustantiva que norma la actividad económica.

Si la Ley de Radio y Televisión, si la Ley de Telecomunicaciones, si la Ley de Puertos, si la Ley de lo que ustedes quieran está mal diseñada, organiza un cartel, organiza un monopolio, aunque tengamos una gran Ley de competencia, una gran comisión de competencia, muy poco va a poder hacer frente a ello.

Así que yo creo que la regulación sustantiva es algo que debemos cuidar, porque determina la libre competencia, minimiza o elimina las barreras a la entrada y crea condiciones de competencia.

Tenemos que mejorar la regulación sustantiva también de muy diversas actividades económicas. Vean ustedes el tema de los Puertos, tenemos una parálisis en el desarrollo de nuevos Puertos, desde 2003-2004 no ha habido ninguna construcción importante.

En todos estos proyectos que están aquí señalados, la terminal de Autos de Lázaro Cárdenas, la Segunda Terminal de Contenedores de Manzanillo, la Terminal de Contenedores de Tuxpan, Mazatlán, y la Turística de Los Cabos, hubo una empresa que solicitó la concesión para construir y operar esa Terminal.

Las autoridades realizaron la licitación correspondiente, y esas licitaciones fueron suspendidas y obstruidas yo creo que por una Ley mal implementada, que ha permitido un fructífero depredador activismo judicial de las partes interesadas.

Por ejemplo, el operador de Veracruz bloqueó la construcción de la Terminal de Tuxpan, ya se va a acabar la Carretera, pero no va a haber Puerto, etcétera.

Cientos, señores, cientos de millones de dólares de inversión parada, y los beneficios al comercio exterior y a la productividad de la economía esperando algún día.

Entre las comunicaciones, yo creo que hay que abrir la inversión extranjera, desregular títulos de concesión, dejar de jugar a asignar o dividir el tipo de productos que puede vender cada prestador de servicio. Yo creo que habría que dar libertad para que cada quien hiciera lo que quisiera y que compitieran; desregular esos títulos de concesión y extender las concesiones y pago de uso del espectro.

Eso es lo que debería hacerse simplemente en Telecomunicaciones.

El sector farmacéutico. Bueno, ¿por qué no eliminamos de una vez por todas el requisito de planta para la importación? Wal-Mart quiso hacer un programa de importación de medicinas para avatar precios y atraer a sus consumidores, y no se le permitió.

Sector energía, bueno aquí están las regulaciones comparativas del sector eléctrico de la OCDE. Bueno, obviamente México está arriba, en la última esquina, será que todo el mundo esté equivocado y nosotros no, pero es curioso.

Yo creo que lo que deberíamos de hacer en petróleo, y lo pongo a consideración y a discusión, y a lo mejor no tengo razón, pero sería, ¿por qué se eliminan las restricciones a la inversión privada en Petroquímica y Refinación? ¿Por qué no cambiar la regulación para crear una nueva empresa de exploración y explotación petrolera, con un nuevo contrato colectivo?

En electricidad, ¿por qué mantener el monopolio público en la distribución? Podría haber empresas privadas reguladas, en fin.

También creo que un tema que es muy importante, que tenemos que conseguir como país, un sistema financiero más eficiente. La penetración del crédito bancario total, esto es público y privado, es 25 por ciento del PIB; hay algunas explicaciones, creo que no tenemos todavía un buen diagnóstico de cada una de ellas, pero obviamente la baja bancarización, el funcionamiento del Sistema Judicial, la altísima tasa de evasión generalizada en muchos sectores económicos y la economía informal, que de alguna manera u otra dificulta seriamente que puedan ser sujetos de crédito, o la débil rivalidad en la industria bancaria, o el desplazamiento del financiamiento público o los registros ineficientes, o la información poco relevante del Buró de Crédito, o la eficiencia bancaria o la regulación.

Yo creo que estos elementos, los tres primeros son los más importantes en explicar este problema, pero es algo que se debe resolver a la brevedad posible.

Simplemente un estudio de Médium y Remel, es un aumento al crédito a las empresas, equivalente a 4.6 por ciento del Producto, puede elevar o contribuir al crecimiento en 4 puntos porcentuales.

Y último, si ven es el cambio tecnológico e incremento en la productividad factorial de los factores que pueden ser muchos elementos, y me voy a la lámina que es la lámina central de esta presentación, que ahora estamos creciendo en 3.5 por ciento, porque el trabajo y el capital contribuyen con 2.3 y la productividad sólo está creciendo al 1.2 por ciento.

Si queremos crecer al 6 por ciento, tenemos que incrementar las contribuciones del capital y el trabajo, con algunas de las medidas que mencioné, para que sea 1.1, y que la productividad pueda empezar a crecer a 2.6 por ciento anual.

Fíjense ustedes que durante el desarrollo estabilizador la productividad llegó a crecer al 3.4; o sea, que incluso podríamos crecer mucho más del 6 si conseguimos eso.

Yo les agradezco su atención. Muchas gracias. Perdón porque me excedí un poquito del tiempo.

- **LEO ZUCKERMANN:** Muchas gracias, Arturo Fernández, como siempre con el rigor de los datos, gracias al Rector del ITAM.

Y a continuación, Carlos Elizondo.

Carlos, como ustedes saben, fue Director General del CIDE, también Embajador de la OCDE de México ante la OCDE, y actualmente es profesor investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE y con una amplia presencia en los medios de comunicación nacional.

Carlos Elizondo.



- **CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA, Profesor Investigador en el CIDE:** Muchas gracias, Leo, muchas al Presidente de la Asociación, Ignacio Deschamps, a la Asociación que hoy está aquí reunida para

discutir este tema que me parece central, que es cómo podemos incrementar la tasa de crecimiento de México, de una forma que sea sostenible.

Me facilita mucho el trabajo Arturo, porque yo creo que ya puso muy claramente dónde están con la estricta lógica de la teoría económica los problemas. Y hay que decirlo, aunque la economía se ha desprestigiado por eventos recientes, nadie disputa los fundamentos de la teoría económica que está detrás de lo que dijo Arturo, cómo pones en la práctica las políticas que te permitan incrementar la productividad y los otros dos temas que dijo, la cantidad de trabajadores y de capital, es un poco más discutible, pero el modelo es claro, es contundente y qué nos dice.

Yo creo que lo podemos ver de otra forma, yo como politólogo lo voy a ver de otra forma, pero el modelo subyacente es exactamente el mismo.

Este es un país que se ha acostumbrado a vivir en torno a privilegios, no en torno a derechos generales. ¿Qué quiero decir con esto? No quiero decir que en todas las economías hay gente que tiene más dinero que otra, tiene un privilegio en ese sentido, pero cómo gana un privilegio en una economía de mercado, el más exitoso de ellos, porque tiene la habilidad para competir, para inventar, para encontrar un nicho y como resultado de eso tiene más ingresos.

Ya se encargará el sistema fiscal de compensarlo parcialmente impuesto sobre la renta, IVA, gasto público, etcétera. Pero ese no es el tema.

En México, una gran cantidad de privilegios que provienen, por un lado de reglas que son contrarias al interés general, y por el otro de un Estado muy débil.

¿Cuáles son esas reglas en el primer sentido? Voy a poner tres casos extremos. El primero que tiene que ver con el primer problema que señaló Arturo, no tenemos derechos de propiedad plenos en el campo todavía; se hizo la reforma del 27, pero en la práctica la enorme cantidad de restricciones que vinieron junto con la reglamentación de esta reforma del 27 Constitucional en el '91, '92, ha impedido que tengamos una verdadera propiedad privada en el campo, donde la gente pueda trazarla libremente, no es un derecho, es una suerte de privilegio para los herederos de ese ejidatario, está contenido, no está abierto a todo, los costos de transacción son gigantescos.

Pongamos otro ejemplo, y eso es legal. Otro ejemplo, el amparo. ¿Cómo funciona en México el amparo? El amparo en materia tributaria que es un tema que he estudiado, permite que una empresa gane un amparo para no cobrar el IVA a la comida para llevar, a la comida rápida, todos sus competidores la tienen que cobrar, porque por mala suerte, o por la razón que sea no ganan el amparo. Entonces, lejos de tener una ley que diga, si la ley es inconstitucional, nadie pague ese impuesto.

En México legalmente unos pueden tener la protección de la justicia y otros no.

Tercer ejemplo, que viene de la Ley Federal del Trabajo. Si uno entra a trabajar en el servicio público, si tiene ese privilegio, porque se lo heredaron, porque compró la plaza, etcétera, trabaje o no trabaje se va a poder seguir ahí por mucho.

El dato que daba del IMSS Arturo, de que necesitan 50 mil trabajadores para ir supliendo a todos los que no trabajen, y que no pueden correr, que fue lo que no dijiste, porque no importa qué tan mal actúen, es el privilegio que tiene quien entra a esa Organización, le estamos pagando todos con servicio público más ineficiente.

Entonces, el reto es cómo te mueves en ese mundo de privilegios a uno de derechos, donde todos tengan los mismos derechos en la tierra, si las leyes son inconstitucionales que sean para todos, que tengamos todos un verdadero derecho al trabajo con el intercambio de trabajar, y si no estamos cumpliendo con nuestro derecho, pues nos quiten la obligación de recibir el salario.

Y esto es importante, no sólo por razones morales, no sólo porque es inmoral, que algunos puedan estar ganando un ingreso sin dar nada a cambio, no sólo porque una democracia parte del principio de que tendríamos que tener derechos universales, sino sobre todo por las razones que decía un poco Arturo, necesitamos una sociedad donde sea el mérito, en una libre competencia, el que te dé o no una retribución, porque es la mejor forma de asignar los recursos.

Cuando uno va a Brasil encuentra en los periódicos brasileños una lista de los trabajos que está ofreciendo PETROBRAS, los trabajadores que está demandando PETROBRAS, y hay un concurso para asignar a los mejores técnicos del país para esos trabajos en cuestión.

En México yo busco y busco en los periódicos ese concurso, y hasta ahora no lo he encontrado, porque el sector energético es un claro ejemplo de un espacio de privilegios para ciertos grupos, que acabamos pagando el resto con ineficacias.

Y el otro lado de este mundo de privilegios es el que deviene la debilidad del Estado, un Estado que no tiene la capacidad de imponer reglas aún cuando se tienen, porque las policías son corruptas, porque las Aduanas también, porque tenemos una serie de capturas que los regulados hacen sobre las Agencias que los tendrían que regular.

Ahora bien, lo malo es que detrás de cada uno de estos arreglos institucionales hay ganadores claros y bien organizados; detrás del IMSS y su contrato colectivo impagable y absurdo, hay un grupo de señores, 350 mil, organizados en un Sindicato con una enorme capacidad de defensa, con una mucho mayor capacidad de promover sus derechos, sus privilegios que los que tenemos quienes estamos fuera.

Y ahí yo creo que nuestra democracia ha fallado de forma importante, el optimismo democrático del 2000 partía del supuesto de que si llegábamos a tener un sistema democrático los individuos, en la medida que los que no tenemos esos privilegios somos más que aquellos, íbamos a poder presionar, íbamos a poder generar las condiciones de opinión pública, políticas y de otro tipo, para que los encargados de hacer las leyes se fueran moviendo hacia leyes de interés general y no leyes de

privilegio, donde algunos tienen condiciones laborales, como ésta, y otros tienen que trabajar en la informalidad.

Pero esto no ha sido así, ¿por qué no ha sido así, qué ha fallado? Yo creo que una parte que ha fallado es la sociedad, la sociedad no ha acabado de jugar el rol que debe de jugar, presionando no sólo por lo que le afecte inmediatamente, sino con una conciencia de qué son los temas que se están discutiendo y cómo pueden tener un impacto más general.

Pero hay una discusión que todos sabemos que ha tenido un enorme peso recientemente, que es lo que ha fallado es que nuestro sistema político tiene dos grandes problemas: uno, que no tiene mecanismos para premiar y castigar a los que sí se interesan por promover temas de interés general; y dos, no ha generado las mayorías que permitan hacer estos cambios.

En lo que se refiere al primer punto, sin duda ha fallado. Tenemos un sistema político, como casi toda la economía, protegido, con muy poco espacio real a la competencia, con barreras de entrada muy grandes, ¿por qué? Porque los jugadores actuales tienen, los dominantes, tienen un ingreso asegurado en función de su desempeño pasado, y cualquiera que quiera disputarles el poder no tiene esos ingresos, ni tiene la red, ni el nombre; entonces, es un Sistema donde es muy difícil que entren nuevos jugadores que puedan realmente traer una voz más fresca, desde el punto de vista de la sociedad.

En la Reforma Política, propuesta por el Presidente, hay algunos cambios importantes en ese sentido, sin duda tenemos que quitar esta restricción a las candidaturas independientes, sin duda tenemos que movernos hacia la reelección, la reelección es un tema central en un sistema democrático, porque entonces permite al que se conecta con sus electores, representarlos a ellos, y no como ahora que es mucho más fácil quedarte como Diputado, conectado al gremio que te puso, porque ese es el que te debe estar apapachando cuando acabes en esa posición y te muevas a otros, siempre dentro de una estructura de privilegio.

Ahora bien, el segundo tema de que esto se construye con mayorías a favor del Presidente, que es que en la ausencia de mayorías ha dificultado hacer estos cambios de interés general que han sido bloqueados por los grupos de interés.

En eso no estoy de acuerdo, y no estoy de acuerdo por dos razones: lo primero, porque el sistema político, el sistema electoral debe de traducir de la mejor forma las distintas preferencias electorales en la forma en la que esos votos se llevan a curules, para que éste refleje de la mejor forma nuestra pluralidad, las distintas opiniones que tenemos y el arte de la política es tratar luego de negociar dentro del Congreso cuáles son los equilibrios posibles en función de esa pluralidad.

Pero sobre todo, no estoy de acuerdo, porque quienes defienden esta posición, parecen asumir que quien llegue al poder va a ser alguien que, va a ser esta agenda que estamos todos aquí soñando, habría que impulsar, o que creo que estamos todos soñando aquí que se debería de impulsar.

Pero los pesos y contrapesos fueron inventados en los sistemas presidenciales, para evitar, yo creo que hay dos grandes riesgos en todo el sistema político, uno es no hacer y otro es hacer.

Muchas de las cosas que puede hacer un gobernante, pueden ser profundamente destructivas, pueden ser políticas en el sentido incorrecto. Tenemos un ejemplo evidente en América Latina, que es Venezuela.

Chávez tiene mucho poder, no tiene pesos y contrapesos. ¿Y para qué usa ese poder? Para una serie de políticas, precisamente contrarias a la construcción de derechos generales, sino asignación de privilegios a sus clientelas.

Queremos realmente tener ese riesgo en México, con la historia que tenemos, con los candidatos potenciales que tenemos, con la forma de organización gremial con una enorme capacidad de influir en la toma de decisiones de los partidos políticos. Queremos realmente eso, o es mejor un sistema de pesos y contrapesos, porque también puede llegar a alguien.

Imaginémonos un candidato con una agenda redistributiva, populista que llega con el 33 por ciento de los votos y obtiene la mayoría en ambas cámaras para imponer su agenda. ¿Nos parecería eso un buen arreglo? ¿Nos parece un buen arreglo cuando pensamos que va a llegar nuestro Presidente? El espejo de lo que decíamos y quizá en el mejor y más eficiente de nuestros amigos, pero la vida normalmente no es así y hay que tener siempre pesos y contrapesos.

Me incluso me parece un error esa estrategia por otra razón. Ya tuvimos un Presidente que tuvo todo el poder del mundo, que se movió en el sentido correcto y sin embargo salieron mal las cosas, me refiero por supuesto a Carlos Salinas.

Sí, se dedicó a impulsar una agenda que en lo fundamental, yo estoy convencido, iba en el sentido correcto. Pero pongamos el tema que más claramente toca este gremio, que es el tema de la privatización bancaria, la propia falta de pesos y contra-presos, la posibilidad de asignar a los ganadores de forma centralizada, de no construir los mecanismos regulatorios autónomos al Gobierno, que obligara a cumplir con las reglas mismas del procedimiento, con las reglas de operación de la Banca, llegó a este mundo de discrecionalidad en la asignación de los Bancos, y luego a la hora que revienta la economía, a un proceso de negociación de procesamiento de los problemas, que precisamente son mucho más complicado, porque todo ese poder sin pesos y contrapesos no había generado las reglas adecuadas, transparentes, técnicas que permitan regular un sector como éste.

Cuando se tiene todo el poder, también es muy fácil terminar actuando en contra de lo que requiere un proceso de desarrollo que es la construcción de un estado fuerte, no de un gobierno fuerte. ¿Qué es un estado fuerte? Agencias con mandatos claros, aisladas de las presiones políticas que puedan imponer la regulación en los distintos sectores de la economía de las que ya habló el rector del ITAM.

Ahora bien, parecería que esto nos estaría condenando a la parálisis que hemos vivido recientemente, sí. Desde el '97, el número de reformas ha caído, no ha caído tanto como se dice; si uno ve los números específicos de cuánto se ha reformado la constitución, incluso el Presidente Fox reformó

más la Constitución que el Presidente Zedillo, porque no basta reformar la Constitución, hay que hacerla en los sentidos adecuados, no ha caído tanto como se dice, pero ciertamente han fallado --y voy a tratar de cerrar con lo que nos pidió Leo, hablar de las Reformas Claves-- las Reformas Claves, no han salido las Reformas Claves.

¿Cuáles son estas Reformas Claves? Sí, una Ley Laboral que premie el mérito del trabajo, que haga más fácil a los trabajadores entrar y salir, como lo vimos en la gráfica de Arturo, hasta abajo, en la izquierda, están los países anglosajones y los países del Este de Asia; esos tienen los sistemas de derechos de los trabajadores más flexibles, y no por eso tienen ahí problemas mayores de equidad, sino al contrario, hay más posibilidad de trabajador, está más extendido el derecho al trabajo, y no como nuestro caso, que sólo es al que entró ahí.

Dos, tenemos que hacer una Reforma de Fondo del Sector Energético por las razones que ya dijo Arturo; y tres, tenemos que fortalecer de forma importante nuestras agencias regulatorias.

Ahora, esa Agenda ciertamente del 97 para acá ha ido muy lentamente, pero hay que decirlo, cuando se tuvo mayorías tampoco salieron, no salieron, porque quienes tienen poder del otro lado, los afectados por esto no sólo han sido capaces de proteger muy bien sus derechos laborales concretos en el Sindicato de PEMEX, en el IMSS, etcétera, sino además han logrado ganar el debate público.

Si uno pregunta hoy: "¿Estás de acuerdo en abrir el sector petrolero?" Depende cómo preguntes, pero en general una amplia mayoría está en contra de abrir el sector petrolero; lo popular en la sociedad mexicana es PEMEX y el actual arreglo, la obra más popular del Presidente Calderón anuncia en el 2009 fue esa Refinería absurda, de la que ya habló Arturo, fue la más popular de todas.

Aquí hay un problema de liderazgo de nuestra clase política, hay un problema de quienes creen en esta agenda, llamémosle rápidamente "Agenda liberal", expliquen, convenzan, inviten a Arturo a dar sus números, explicar quiénes son los que están perdiendo y por qué con este arreglo institucional.

Y si eres capaz de construir eso, ese es uno de los grandes déficit de los Gobiernos Panistas, no lograron construir ese discurso, no han logrado construir ese discurso. Ayer el Presidente aquí celebró la Reforma Petrolera, cuando es una Reforma mediocre, ineficiente, muy por debajo de lo que deberíamos de hacer para tener el sector petrolero que tiene, por ejemplo, un país como Brasil.

Entonces, hay un problema de liderazgo, primero.

Y dos, sí podemos pensar, si de lo que vamos a hablar es de la Reforma Política, de aquellos cambios en la relación entre ejecutivo y legislativo que propician la negociación entre las partes. Brasil, que no es para nada el paraíso que algunos pintan, pero ha hecho algunas cosas mejor que nosotros, las ha hecho todas con Gobiernos divididos. Ni el Presidente Lula, ni el Presidente Cardoso han tenido mayorías en sus respectivos Gobiernos.

Y hay un estudio que andaba circulando algunos opositores en el Reino Unido, de que muestran con bastante rigor que los Gobiernos divididos, por llamar este término, donde no hay una mayoría clara,

aún en los regímenes parlamentarios, cuando un solo Partido no tiene todas las fichas, han sido mejores para enfrentar las crisis fiscales que los Gobiernos Mayoritarios, ¿pero qué es lo que falta en nuestro Sistema? Faltan incentivos para la colaboración entre los Poderes.

¿A qué me refiero? Uno, la falta de reelección por supuesto hace a los legisladores estar mucho más preocupados por su partido que por los ciudadanos. La tragedia en México es que el PAN para obtener mayorías, cuando estaba un poco mejor, a principios de esta administración o principios de la anterior, porque ahora el PRI y el Verde tienen mayoría en la Cámara de Diputados, pero al PAN no le bastaba encontrar a 50 priístas para tener la mayoría, tenía que tenerlos a todos, porque el PRI se mantuvo disciplinado, porque el Presidente no tenía el tipo de instrumentos que tú vez que tenían los Presidentes en Estados Unidos.

Ahora tenemos un Congreso particularmente polarizado, pero en el pasado el Presidente Clinton cómo sacó algunas de sus Reformas cuando tenía minoría, hablándoles a los Diputados, sobre los cuales podía influir en el proceso, ayudándoles con su presencia o no yendo a apoyar al de su Partido, para que pudiera reelegirse. La reelección es un tema muy importante.

Lo segundo, que ya lo dije, y lo inserto en este último tema, tiene que ver con que sea más fácil para los externos participar, bajar las barreras de entrada, de suerte tal que los políticos que defienden cosas impopulares sean castigados y no estén arrojados por partidos con mucho dinero y con muchas posibilidades de recolocarlos en su lista de representación proporcional por otro lado, etcétera.

Lo tercero, y está en la iniciativa del Presidente, tiene que ver con algunos mecanismos que obliguen al Congreso a tomar, posicionarse sobre decisiones. Hoy la reforma laboral que mandó el Ejecutivo, el Poder Legislativo se puede sentar en ella y ni siquiera tenemos la posibilidad de que los actores se posicionen respecto a ella.

La idea de una iniciativa preferente es, yo escojo que ésta es la preferente; tú, Congreso, tienes que llevarla a la votación y eso me permite, lo que explicaba hace un momento, llevar estos debates a la sociedad, que es la única forma que en una democracia se hacen las reformas, convenciendo a la gente que esa reforma laboral tiene beneficios para todos, aunque hay algunos que pagan costos, los ganadores son más que los perdedores.

Y en el actual sistema, el Congreso se puede sentar en la reforma y no avanzar nada y ni siquiera propiciar el debate.

En suma, creo que una democracia tiene que estar siempre guiada por el principio de cuáles son las políticas que generan derechos para todos, derechos pagables, no estoy diciendo que todos tengamos que tener los derechos de los trabajadores de luz y fuerza, no son derechos, eso no es pagable; derechos por si quieren que lo veamos cantianamente, que puedan ser universalizables.

Las pensiones de Luz y Fuerza sabemos que no son universalizables. ¿Cuáles son universalizables? Y que las tengan todos, de verdad.

Y derecho siempre que tengan una contraprestación que es la obligación, yo tengo un derecho a trabajar, cumplo con la obligación de hacerlo de acuerdo a las reglas del puesto que tengo. Siempre pensar en derecho y obligaciones e ir construyendo un régimen que propicie la colaboración, pero no la sobrerrepresentación en una de las partes, porque ese uno puede no ser el partido y el candidato en que estamos pensando y con su sobrerrepresentación hacer más mal que bien, y dos, las economías de mercado y las democracias, requieren de pesos y contrapesos para su operación, requiere que la política quede aislada de las decisiones técnicas y cuando rompe los pesos y contrapesos, aún queriendo es muy difícil hacerlo.

Muchas gracias.

- **LEO ZUCKERMANN:** Muchas gracias a Carlos Elizondo.

A continuación, Héctor Aguilar Camín, historiador, escritor, Director de la Revista Nexos.

Actualmente circula un libro que escribió Héctor junto con Jorge Castañeda: Un Futuro para México, que precisamente tiene las propuestas que ellos consideran que se necesitan para que nuestro país tenga un desarrollo más acelerado y por supuesto lo puede ver a Héctor Aguilar Camín, todos los lunes a las 10 de la noche en un nuevo programa en Foro TV.

Adelante, Héctor.

Dice el doctor Elizondo que también a él lo pueden ver los lunes por ahí de la media noche en TV Azteca.



- **HÉCTOR AGUILAR CAMÍN, Director General de la Revista Nexos:** Bueno, vamos a ver.

Vamos a tener una buena ocasión de debate aquí, con lo que yo creo que es un dilema o el dilema político central que se plantea para el país, entendiendo que el dilema político en este caso no es una cuestión de los políticos, sino es, creo yo, el requisito para poder plantearse con alguna posibilidad de realización, todas estas decisiones que tienen enfrente intereses tan bien construidos, tan consuetudinarios en muchos aspectos, tan fuertes a la hora de la negociación política, como los que

con gran precisión ha descrito, decisión insuperable, diría yo, ha descrito Arturo Fernández, y con tanta elocuencia y tanta capacidad de síntesis, nos ha referido Carlos Elizondo en el concepto de que este es un país que se mueve en torno a privilegios más que en torno a derechos.

Lo primero que yo quisiera, digamos, tomar nota clara, es de que estos intereses, primero no son gratuitos; segundo, no son fáciles de derrotar; tercero, es indispensable derrotarlos para abrir las ventanas que el desarrollo del país necesita.

La pregunta entonces es ¿cómo es posible vencer estos intereses creados? En ese sentido, nuestro país es un país que está atrapado por su pasado, no por un pasado remoto, no por una idea de la historia, sino por un pasado de decisiones políticas que están reflejadas hoy en cadenas de intereses, que si no se fracturan desde las decisiones políticas fundamentales del país, es prácticamente imposible aspirar a lo que, por otra parte, está tan cerca de nosotros, como un horizonte de desarrollo sostenido y la construcción del país, que yo creo que todos queremos, que es un país próspero, un país equitativo y democrático.

El problema nos remite a cómo podemos cambiar estas estructuras vivas, poderosas, de capturas estatales, de los espacios de riqueza, de capturas privadas, de los espacios de riqueza, de capturas sindicales, de los espacios de representación y de negociación laboral, de capturas de intereses que están defendiendo, sobre todo la particularidad de sus intereses y no están realmente respondiendo a las necesidades generales de desarrollo del país.

¿Cómo podemos hacer esto con un Estado, como ha descrito Carlos Elizondo, débil? Cuya expresión fundamental, yo creo, no es que no pueda tomar estas decisiones regulatorias, espacio por espacio, esa es una de las expresiones, pero quizá la expresión fundamental de la debilidad del Estado Mexicano se puede resumir en dos cosas: ni cobra impuestos, ni aplica la Ley. Es decir, ni cobra los impuestos que necesita realmente para ser un motor del desarrollo de la inversión, ni aplica la Ley, es decir, no genera las garantías fundamentales a la comunidad que debe garantizar como Estado.

¿Qué es, entonces, lo que tenemos que hacer? Bueno, suena sacrílego, después de la experiencia democrática mexicana y de su origen, pero lo que tenemos que hacer es fortalecer al Estado, porque de alguna manera la historia reciente nos ha llevado en el péndulo hacia una posición pública, dominante, que es parte de las herencias que debemos revisar, y es esta idea que ha quedado tan claramente y tan elocuentemente por Carlos Elizondo, de que hay que tener una desconfianza fundamental de un Estado fuerte, y hay que tener una desconfianza fundamental de un Presidente fuerte.

Por tanto, estamos, por un parte, diciendo que necesitamos un Estado y un Gobierno fuertes para vencer esas capturas particulares de los intereses públicos; y por otra parte, no queremos darle al Estado los instrumentos para que pueda tener la oportunidad, no digo que vaya a resultar así, pero para que pueda tener la oportunidad de hacerle frente a esos intereses, cuya captura particular impiden, frenan, obstaculizan el desarrollo del país.

Mi perspectiva es distinta, no contraria, pero es distinta a la que ha planteado Carlos aquí. Yo creo que la lógica de la transición democrática mexicana fue correctamente, quitarle poderes a la Presidencia de la República, porque era una Presidencia inconsulta, era una Presidencia que tenía a su vez capturada una zona demasiado amplia de la vida política del país, tenía en sus manos el destino político de la clase política profesional del país, tenía en sus manos el Congreso, tenía en sus manos la Suprema Corte, tenía en sus manos los Poderes Locales, el destino de quién iba a Gobernar qué Estado y quién iba a dejar de Gobernar qué Estado en el momento en que el Presidente quisiera. Era una Presidencia inconsulta, excesiva y abusiva.

Y creo que ha sido un acierto histórico, colectivo el de México enfocar todos los objetivos de la transición democrática a acotar esta Presidencia.

Dicho esto, está claro, me parece a mí, que en el camino de ir acotando la Presidencia, acabamos construyendo una Presidencia débil, una Presidencia que en este momento no tiene ni siquiera la posibilidad de entrar al Congreso de la Unión a dar su informe, a hablar con los legisladores sobre lo que le dé la gana hablar.

Es una presidencia que está acotada, llena de contrapesos, que ha perdido una enorme cantidad de facultades reales, porque buena parte de las facultades que tenía la presidencia Priísta no eran facultades constitucionales, eran facultades metaconstitucionales, estaban constituidas por la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en todos los órdenes de la vida nacional, y una vez que esa hegemonía termina, lo que empezamos a ver es una Presidencia bastante más débil de lo que habíamos pensado que era.

Y aún así seguimos en el curso de la transición democrática mexicana, quitándole facultades a esta Presidencia.

Yo creo que ha llegado el momento, una vez que tenemos presentes en la vida democrática del país, poderes que le hacen contrapeso real a la Presidencia, al Poder Ejecutivo, tenemos un Congreso plural exigente, duro de transitar; tenemos una Suprema Corte emergente, que define cada vez más los enormes vacíos, o se define en torno de los enormes vacíos de nuestras leyes, tenemos poderes locales que han crecido excesivamente y que quizá sería la hora también de ver cómo se les ponen acotamientos, pero que son poderes efectivos.

Tenemos una pluralidad partidaria efectiva, tenemos una opinión pública muy difícil de manejar, muy libre, muy diversa, muy influyente, tenemos finalmente una enorme cantidad de grupos de interés y presión organizados, con capacidad efectiva, con autonomía del poder público y con capacidad efectiva de luchar por su agenda, de manera que hemos efectivamente logrado en estos años, tener una sociedad plural, poderes equilibrados y al mismo tiempo tenemos un Estado nacional muy débil, porque todos los poderes que han crecido en estos años, han crecido en gran medida a costas de el poder que tenía antes la presidencia de la República y eso está muy bien.

Pero quizá ha llegado el momento de admitir que se nos pasó la mano y que necesitamos establecer mecanismos para devolverle la iniciativa al Poder Ejecutivo Federal, de manera que en este entorno

democrático y mediante procedimientos democráticos, pero en este entorno de controles efectivos, tanto políticos como económicos y sociales, porque falta hablar también de las restricciones que tiene hoy el Gobierno en México a partir de sus compromisos y sus tratados internacionales, me parece que el punto central a discutir es cómo le devolvemos al Gobierno y al Estado, la capacidad de tener iniciativas en el sentido que nos parece a nosotros importante resolver.

Es decir, en el sentido de ir rompiendo estas capturas monopólicas, oligopólicas, de grupos de interés, de grupos de poder, que defienden sus intereses particulares, más que los intereses generales del país. Y en eso, me parece a mí que no hay mucho dónde ir a buscar.

Nosotros estamos en un régimen político que ha tenido las virtudes que he dicho, pero que ha tenido también desde el año '97, una debilidad fundamental.

En el año '97 la reforma política que se negoció un año antes, estableció casi por ley, casi constitucionalmente, que ninguno de los partidos políticos del país podía o podría alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso.

Eso parecía un Acuerdo democrático y lo es, sin duda alguna, pero estaba sustentado en un segundo supuesto que es el siguiente: como nadie va a tener la mayoría absoluta en el Congreso, las fuerzas políticas van a tener que negociar entre ellas para llegar a Acuerdos.

De manera que bajo el supuesto de que las fuerzas políticas negociarían para llegar a Acuerdos, se estableció el principio democrático de que ninguna fuerza política podría tener la mayoría en el Congreso; es decir, se legisló expresamente para tener un horizonte que dura hasta hoy, de Gobiernos divididos; es decir, Gobiernos en los que el Poder Ejecutivo, electo por mayoría, no tendría la mayoría absoluta en el Congreso, y tendría que ir a buscar el Acuerdo de las otras fuerzas políticas para todas las transformaciones importantes que el país necesitara.

Efectivamente, desde 1997 tenemos sólo gobiernos divididos, pero el segundo supuesto no se cumplió, los Partidos y las fuerzas políticas no han ido a negociar los Acuerdos, no es que hayan faltado Acuerdos, pero no ha habido Acuerdos prácticamente en ninguna de las cuestiones fundamentales que el país necesita; y esta situación no parece que vaya a cambiar si no se cambian las reglas.

La tarea, entonces, es cómo cambiar las reglas y cómo construir estas mayorías, mayorías democráticas, nadie está diciendo: devolverle al Poder Ejecutivo los poderes inconsultos de antes, de lo que estamos hablando es de construir mayorías en un entorno democrático.

Quien piense que el entorno democrático mexicano no es suficiente garantía para evitar el nacimiento de un Chávez en México, la conversión de López Obrador en una especie de Presidente carismático, populista, que aprovechando esas mayorías va a llevar al país al lugar contrario de donde indica la razón, me parece que no ha tomado nota de la profunda transformación de democracia que el país ha tenido, que no ha tomado nota de que aún con la mayoría en el Congreso, un Presidente tiene una enorme cantidad de contrapesos, internos y externos en un país como México; y que esos

contrapesos democráticos son los que garantizan la imposibilidad de un tirano populista democráticamente elegido y con una mayoría invencible en el Congreso, porque nadie está hablando de mayorías invencibles en el Congreso, de lo que estamos hablando es de devolverle a la Presidencia, al Gobierno Nacional, y en ese sentido al Estado Nacional, un poder de iniciativa y una capacidad de enfrentar caso por caso los intereses particulares que han capturado parte del espacio público y que obstaculizan el desarrollo de México.

¿Cómo crear estas mayorías? En el libro que escribí con Jorge Castañeda, al que se ha referido Leo, fue publicado ese ensayo en la Revista Nexos en el mes de noviembre, y nos gusta pensar que muchas de esas ideas han sido recogidas en muchas de las iniciativas de Reforma Política.

Para nosotros si no hay una Reforma Política que dé paso a un Gobierno con capacidad de iniciativa, ninguna de esas Reformas fundamentales va a ser posible.

El requisito, el camino de entrada a las Reformas de que estamos hablando aquí, es un Gobierno con capacidad de llevarlas adelante, con capacidad de plantearlas y llevarlas adelante.

¿Cómo? Nuestras propuestas son variadas y tienen que ver con distintas cosas. La primera es fortalecer el poder de decisión de los votantes, y este fortalecimiento implica varias figuras de primera importancia; la primera de ellas es mediante la segunda vuelta presidencial, para que los votantes digan con claridad por mayoría absoluta qué personaje quieren en la Presidencia de la República.

La segunda tiene que ver con la reelección de los legisladores. En nuestra propuesta no incluimos Presidentes Municipales, ¿por qué? Por lo que ha explicado muy bien Carlos Elizondo, porque es importante que los legisladores tengan una mayor atención por sus votantes que por sus partidos.

La tercera es que exista en el Sistema Mexicano el referéndum. ¿Por qué? Porque pensamos que hay reformas fundamentales que México necesita, que son reformas constitucionales y que sólo se van a lograr realmente en el contexto plural del Congreso Mexicano, mediante figuras como las del referéndum.

Para fortalecer el voto de los ciudadanos, nos parecen fundamentales las candidaturas independientes, nos parece un camino mejor que el de abrir el espacio a nuevos partidos.

Creemos que en todo caso las candidaturas independientes son antesalas a la formación de nuevos partidos, antesalas más rápidas, más efectivas y en el fondo, más transparentes, porque están de inmediato enfrentando la decisión de los electores y recogiendo o no de esos electores el caudal de votos que justificarían después que esa candidatura independiente se volviese un partido.

Pero hay otros asuntos fundamentales en la reforma, que habría que cuadrar también, y es el tema de fortalecer la iniciativa del Presidente, fortalecer un poco la Presidencia de la República.

¿Con qué? En lo fundamental con mayores capacidades de influir en el proceso legislativo. Mencionó Carlos ya el tema de iniciativa preferente, y nosotros estamos de acuerdo con esa iniciativa preferente, pero con el agregado de que sea una iniciativa preferente de legislación bajo la forma de Leyes guillotinas o de afirmativa ficta.

Es decir, que el Congreso no quede sólo obligado a revisar esa ley que le envía el Ejecutivo, una o dos leyes al año, sino que esté obligado, si quiere a transformar la Ley, a transformarla en plazo fijo, y en caso de que el Congreso no pueda transformar esa Ley, la Ley pasa tal como la mandó el Ejecutivo.

Es decir, es una obligación legislativa con castigo. Si el Congreso no se pone de acuerdo en cambiar la Ley que el Ejecutivo manda, la Ley del Ejecutivo pasa tal como la envió.

Voy a terminar con las propuestas. De todas estas cosas, ¿qué es lo que a mí me gustaría, digamos, pidiendo lo mínimo, qué es lo que a mí me gustaría ver en las reformas que vienen? Ya que parece imposible que la reforma política que está ahora en camino en el Senado, incluya todas estas cosas, de hecho están desechadas varias, de todas yo me quedaría con la iniciativa preferente para el Ejecutivo bajo la forma de afirmativa ficta.

Me parece que esa pieza desataría, podría desatar por sí sola un proceso virtuoso e intenso de colaboración y de competencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

De todas las cosas que están en la iniciativa que están en el Senado, la que me aterra es la figura de la ratificación del Gabinete, porque es una forma tramposa de quitarle todavía más poder a la Presidencia de la República y someterla cada día más a una deliberación en el Congreso en la que realmente nadie acaba siendo responsable, y esta es una de las razones por las que me parece que no habría que temer el tema de la construcción de las mayorías, porque es verdad que nada garantiza que el Presidente fortalecido va a ir en el sentido que indica la razón, los tiempos, los cambios tecnológicos, los consensos, los crecientes consensos mundiales, es verdad, pero es verdad también que necesitamos tener poderes responsables, poderes que se hagan cargo con claridad frente a la ciudadanía de lo que quieren hacer y de lo que quieren evitar.

Necesitamos un poder ejecutivo con capacidad de iniciativa, para aceres responsable de lo que propone y un Congreso con claridad en sus definiciones frente al Ejecutivo para que quede claro también quién bloquea y qué bloquea cada quien.

¿Cuál sería para mí la reforma fundamental en los hechos y en la cuestión simbólica que debería desatarse a través de la formación de estas mayorías y de estos recursos de un Gobierno con mayor capacidad de decisión?

Yo creo que la Reforma fundamental, la Reforma que realmente cambiaría en lugar de México en el mundo y que cambiaría profundamente la dinámica interna de México, sería una Reforma que no puede no ser constitucional y que es abrir los monopolios estatales de la energía mexicanos a la inversión privada.

Yo creo que esta decisión cambiaría de un día para otro la posición de México en el mundo, la posición de la economía mexicana frente a sí misma, la posición del Estado frente a su sociedad y el horizonte de futuro de México.

Creo, de todas las Reformas que yo quisiera, es la Reforma que le pegara un tiro en la frente a la idea absurda, antigua, improductiva de que manejamos bien nuestro petróleo y que manejamos bien nuestra energía.

Esto, que en todo el mundo desarrollado son los espacios de generación de riqueza mayores, en México son espacios de improductividad, de corrupción y de freno severo al país.

Creo que sólo un Estado que le pegue un tiro a sus propios monopolios, tendrá la legitimidad política, la legitimidad moral para pegarle un tiro también a los oligopolios, a la competencia imperfecta y a los abusos en la competencia que tiene el país.

De manera que en plan de propuestas, Senadores, les digo: "Devuélvanle poder al Presidente", quien quiera que vaya a ser, porque no es para este Presidente, es para el que siga, y péguenle un tiro a los Monopolios estatales.

Gracias.

- **LEO ZUCKERMANN:** Muchas gracias a Héctor Aguilar Camín. Vamos a terminar con esta presentación, con este Panel, yo quisiera dividirlo rápidamente en dos partes: primero, me parece que por las propuestas que han puesto sobre la Mesa Arturo, Carlos y Héctor, creo que podemos, si les parece, proponerle a los Senadores que se manifiesten en cuanto a tres temas fundamentales, a tres Reformas fundamentales: la Reforma Laboral, de la cual creo que fue muy enfático y muy elocuente Arturo Fernández, de por qué es importante hacerla;

En segundo lugar, la Reforma Energética, de los cuales los tres hablaron, en particular qué hacer con los monopolios públicos tanto petrolero como de la electricidad;

Y el tercer punto, que sobre todo Carlos como Héctor tocaron, que es todo el tema de la Reforma Política, que yo creo que es, y aquí sí coincidimos, la llave que abriría la posibilidad de que haya o no las otras Reformas.

Y en materia de Reforma Política, que se manifiesten en términos de las candidaturas independientes, reelección de legislativo, iniciativa preferente con la posibilidad de afirmativa ficta, y el tema que por supuesto causa mucha controversia, si deben cambiarse las reglas electorales para que haya mayoría legislativa.

¿Están de acuerdo en la Mesa? Bien.

Antes de darles la palabra, voy a leer algunas preguntas para que ustedes traten en un minuto cada quien, dos minutos cada quien, de responderlas.

Les preguntan si estamos a tiempo para la Reforma Política para el 2012. Cómo aprovechar la disolución de Luz y Fuerza para lograr ganar el debate público y establecer el liderazgo que permita continuar con otras Entidades Privilegiadas de Minorías.

A Arturo Fernández: “No dijiste nada sobre el Sistema Fiscal, impositivo”

A Héctor Aguilar Camín, ¿no sería mejor ayudar al campo?

Para los panelistas, ¿no es nuestro principal programa el problema de la falta de conceso en el país y lo que queremos ser?

Para cualquiera de los tres ponentes, ¿creen que nuestros líderes políticos y sociales les falta carácter, liderazgo e inteligencia, o todo o anterior?

Y para Arturo Fernández, finalmente, el tema de la urbanización, que ahí yo también tengo un tema, Arturo dijo: “En China sí se han logrado”, pero China es un sistema autoritario que sí agarra a la gente y la traslada autoritariamente del campo a la ciudad. Entonces, cómo lograr eso y aquí dice la gente, cómo alimentar a la gente y cómo darles empleo.

Entonces, me parece que si pueden contestar en un minuto para pasar luego a la Sesión con los Senadores, que ya empezó al parecer por parte de los medios por lo menos, pero no. Yo creo que un minuto cada quien para hacer la conclusión.

Arturo Fernández.

- **ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ:** A mí me hubiera gustado hacer una..., pueden poner la última lámina de mi presentación, porque creo que es importante esa reflexión, ahora que estamos celebrando el Bicentenario de la Independencia.

- **LEO ZUCKERMAN:** Si quieres, Arturo, en lo que la ponen, que hable Carlos Elizondo.

Carlos, por favor.

- **CARLOS ELIZONDO MAYER-SIERRA:** Muy rápidamente.

Yo simplemente voy a decir, tenemos un minuto, ya llegaron los siguientes panelistas, que yo creo, Héctor, que hay que distinguir entre Estado y Gobierno.

Yo creo que hay que fortalecer al Estado, fortalecer al Estado para aún si alguien llega con las mayorías, no pueda usar los órganos del Estado con fines partidistas para pegarle a fulano o a mengano. Yo con eso estoy absolutamente de acuerdo, con el amparo, regulación, fortalecer al

Estado, para que haga muchas de las cosas que hoy no puede hacer, porque las reglas que tenemos nos impiden tener un Estado fuerte.

Mi problema va por el lado de fortalecer al Gobierno.

Es decir, en Estados Unidos el Estado es muy fuerte, pero el Gobierno tiene muchos pesos y contrapesos. No puede usar los órganos del Estado para fines partidistas.

Y yo creo que el riesgo en México es precisamente que ya lo vivimos, contra lo que tú dices, no le quitamos nada a la Presidencia, salvo el IFE, quizá la Suprema Corte, lo que cambió en el '97 fue la pluralidad, y esa misma Presidencia tuvo otra dimensión, otra operación por la pluralidad.

Yo creo que si no tuviera una pluralidad, hay un riesgo de que justo regresara al modus operandi previo.

Y no hay que irse tan lejos, a Chávez, sociedad democrática como la Argentina, con Kirchner, cuando tuvo mayorías hubo una serie de políticas contrarias yo creo que a lo que estamos queriendo impulsar acá, si no hay que irse a casos extremos, creo que los pesos y contrapesos importan.

A la pregunta dos del público, si hay tiempo a pesar de la reforma, sí, en estricto sentido todavía; no sólo hay tiempo, es urgente, yo creo que los senadores tienen la obligación de entrarle lo más pronto posible y sí creo que el caso de Luz y Fuerza nos muestra cómo, aunque claro, este es un asunto que no pasaba por el Legislativo y en este sentido es mucho más fácil, pero cómo preparando a la opinión pública es monstruo que parecía invencible, resultó que era mucho más frágil.

- **LEO ZUCKERMANN:** Muchas gracias.

Tenemos la última lámina de Arturo Fernández.



- **ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ:** Es una reflexión económica en este Bicentenario de la Independencia de la Revolución. Vean, 1810 el ingreso per cápita de México, de Estados Unidos, era solamente 1.25 veces el ingreso per cápita de México; o sea, los norteamericanos tenían un ingreso per cápita 25 por ciento menor.

Miren la Guerra de Independencia, obviamente un gran costo económico y entonces nos superan los norteamericanos y ahora su ingreso es 1.69 veces superior.

Pero vean el desastre de esos 50 años, donde los mexicanos no nos pusimos de acuerdo en nada, transformamos el país de una república central a una federal, viceversa.

Tuvimos dos imperios, dos invasiones, naciones extranjeras, y entonces el ingreso per cápita de los norteamericanos ya se convirtió en 3.46 veces superior al mexicano.

Después viene un período de buen crecimiento, 71,913, duplicamos el ingreso per cápita, crecimos casi tan rápido como los Estados Unidos y mantuvimos la posición.

Otro período donde los mexicanos no nos pusimos de acuerdo, nos fuimos a una guerra civil, en ese período, 14.50, donde ahí los Estados Unidos sí creció y entonces ya la economía americana se convirtió en 4.5 veces superior a la mexicana.

Yo creo que este cuadro es un motivo de reflexión económica sobre lo que cuesta el no ponerse de acuerdo y el no poder gobernar adecuadamente al país.

- **LEO ZUCKERMANN:** Héctor Aguilar Camín.

- **HÉCTOR AGUILAR CAMÍN:** Obviamente no estoy confundiendo el Estado con el Gobierno. Lo que digo es que dentro del Estado, digamos, en un sistema presidencialista el Poder Ejecutivo es el poder que ejecuta, como su nombre indica.

Tener un Poder Ejecutivo disminuido, excesivamente acotado, me parece a mí que le quita fuerza a un Estado que está construido por tradición, por Ley, por costumbre, bajo las reglas de un Sistema Presidencialista.

Se dice mucho que el problema es que los Presidentes que nos han tocado han sido malos; es decir, que en realidad la casa Presidencial está bien y que el inquilino es el que es un torpe y no sabe manejarla.

Yo no creo eso, yo creo que ha habido tres inquilinos muy distintos en la casa Presidencial: un tecnócrata liberal, un comunicador que estuvo en campaña durante toda su Presidencia, y un parlamentario negociador que viene de un lugar muy distinto de donde venían tanto el Presidente Zedillo como el Presidente Fox.

A los tres les ha pasado lo mismo, y al siguiente Presidente le va a pasar lo mismo, porque la Presidencia está en esos contrapesos, realmente pesando mucho menos que los otros poderes y enfrentando cada vez poderes fácticos de mayor consolidación y de mayor capacidad política.

De manera que si queremos fortalecer al Estado, creo que debemos fortalecer nuestro Sistema Presidencialista, y esta es una lógica histórica, por una parte.

Por otra parte, el tema de la pluralidad. A mí me parece bien la sana teoría de la pluralidad, pero me parece indefendible la práctica deficiente de la pluralidad que hemos hecho en México. Si me dicen que hay que defender la pluralidad para mantener esos partidos chiquitos que tenemos en México, estos, el Partido Verde, el Panal, el Partido del Trabajo, Partidos que no representan nada más que a las camarillas de políticos que los manejan, me parece que estoy absolutamente en contra de la pluralidad.

De manera que un sano principio ha convertido a México en una práctica deficiente y una realidad que contradice cualquier alegado entorno a la representatividad de la vida democrática.

Entonces, yo diría que pensáramos las cosas con un poco más de realismo y tratando de arreglar las tuercas que sí le faltan a la maquinaria, y la tuerca que le falta a mí me parece, fundamentalmente a la maquinaria, es una poder ejecutivo con mayor capacidad de iniciativa legislativa, con una mayor competencia y fuerza frente al Congreso y frente a los otros Poderes, capaz de tomar la iniciativa en condiciones menos adversas que como las toma ahora.

Podemos, repito, decir que el inquilino no funciona, yo creo que la casa es la que está deteriorada, y este es el momento para arreglarlo; en particular, es el momento para que lo arreglen los legisladores del PRI, porque muy probablemente esa casa, según indican las encuestas, nada está dicho, que va a ser habitada por un inquilino del PRI.

Me parece un buen momento, el PRD tiene un Candidato interesante, el PAN no ha empezado a soltar a sus candidatos, pero está muy claro que el Presidente va a pelear hasta la muerte por esa elección.

Me parece muy bueno el momento para legislar para el futuro la mejoría de esa Casa, para darnos a los mexicanos una estructura política levemente más eficaz de la muy ineficaz que tenemos ahora.

- **LEO ZUCKERMANN:** Muchas gracias a nuestros tres panelistas. Muchas gracias a Arturo Fernández, a Carlos Elizondo, Héctor Aguilar Camín.

Créame que me costó mucho trabajo no intervenir en esta discusión interesante.

Vamos a cambiar aquí rápidamente a los panelistas, para que suban los Senadores de la República y podamos comenzar con la segunda parte de este Panel.

---o0o---